

	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE VÍNCULOS</p>	<p style="text-align: center;">Fecha de Vigencia 21-08-2020</p>
		<p style="text-align: center;">Fecha de Actualización 21-08-2020</p>
	<p style="text-align: center;">DVcM-AC-001</p>	<p style="text-align: center;">Versión 01</p>

Acta N° XV Sesión Consejo Social Universidad de Aysén	
Fecha y Hora Reunión:	15 abril 2024, 17:00 hrs
Lugar	<ul style="list-style-type: none"> ● Salón auditorio de la Mutual de Seguridad de Coyhaique. Lillo N°20, Coyhaique ● Vía Zoom
Participantes	<p><i>Asistentes Universidad de Aysén:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Administrador Provisional Universidad de Aysén, Juan Pablo Prieto Cox</i> ● <i>Director Dirección General de Vínculos, Gabriel Nuñez</i> ● <i>Académico, Johnny Valencia</i> ● <i>Profesional VcM, Mario Saldivia</i> ● <i>Profesional VcM, Miguel Pérez</i> ● <i>Profesional VcM, Kharim Oñate</i> ● <i>Coordinadora Ejecutiva, Yasna Oyarzún</i> <p><i>Miembros Consejo Social Universidad de Aysén:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Seremi Subrogante Medio Ambiente, Nicolas Smith.</i> ● <i>Seremi de Educación Aysén, Isabel Garrido.</i> ● <i>Seremi de Desarrollo Social y Familia, Karina Acevedo</i> ● <i>Seremi de Gobierno Aysén, Tatiana Plá.</i> ● <i>Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Andrea Méndez</i> ● <i>Seremi de Salud, María Soledad Acevedo</i> ● <i>Profesional Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Isabel Beroisa</i> ● <i>Profesional Secretaría Ministerial de Educación, María Eugenia Barría.</i> ● <i>Secretario Delegación Zonal Aysén Colegio de Arquitectos, José Pedro Silva</i> ● <i>Presidenta del Colegio de Profesores, Rosa Pesutic</i> ● <i>Presidenta ONG Diversa Patagonia, Rocio Vargas</i> ● <i>Presidenta Cámara de Comercio de Coyhaique, Daisy Mondelo.</i> ● <i>Vicepresidenta del Consejo Social, Laura Sanchez</i> ● <i>Consejero Social, Rolando Toloza Norambuena</i> ● <i>Agrupación Cultural, Magdalena Rosa</i> ● <i>Tesorero Corporación para el Desarrollo Sustentable de Aysén, Patricio Segura</i> ● <i>Fundación para la Superación de la Pobreza, Ricardo Villalobos</i> ● <i>Director Liceo técnico Profesional Profesor Ricardo Navarrete Barria, Raúl Álvarez</i> ● <i>Centro CIEP, Alexis Catalán</i> <p><i>Externos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Fungi Austral, Edith Ibarra</i>

	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE VÍNCULOS</p>	Fecha de Vigencia 21-08-2020
		Fecha de Actualización 21-08-2020
	DVcM-AC-001	Versión 01

No pudieron asistir	<p>Justificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● ONG Aumen, Javiera Cisternas ● Director Ejecutivo CIEP <p>No justificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Alcalde Ilustre Municipalidad de Coyhaique, Carlos Gatica ● Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Guaitecas, Claudio Henríquez ● Alcalde Ilustre Municipalidad de Chile Chico, Luperciano Muñoz ● Presidente Asociación Regional de Municipalidades de Aysén (AREMU), Luperciano Muñoz ● Secretario Ogana A.G. Organización Ganadera Agrícola Austral Ogana A.G., Fabián Saavedra. ● INIA, Camila Reyes ● INFOR, Jaime Salinas ● Seremi de Ciencias, Tecnología Conocimiento e Innovación – Birregional, Verónica Vallejos ● Director Universidad Austral de Chile, Campus Patagonia, Mario Brito
Convoca y Modera	Director Dirección General de Vínculos, Gabriel Nuñez Vivanco
Elaborada por:	Kharim Oñate, Profesional VcM, Universidad de Aysén.

Objetivo(s) Reunión
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar plan de trabajo administrativo que se implementará en la Universidad de Aysén, por parte del Administrador Provisional, bajo la intervención de la Superintendencia de Educación Superior de Chile. 2. Constituir Comisión del Consejo Social de la Universidad de Aysén.

Tabla de Reunión
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación “Situación actual y proyecciones Universidad de Aysén”. Expone: Juan Pablo Prieto Cox, Administrador Provisional Universidad de Aysén. 2. Presentación proyecto “Construyendo Territorios Sostenibles: Estrategias de Desarrollo Rural y Vinculación Bidireccional de la Universidad de Aysén en la Región de Aysén” Expone: Gabriel Nuñez Vivanco, Director Dirección General de Vínculos.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE VÍNCULOS</p>	Fecha de Vigencia 21-08-2020
		Fecha de Actualización 21-08-2020
	DVcM-AC-001	Versión 01

3. Plan de trabajo y conformación del comité para la actualización de la Política y Modelo de Vinculación con el Medio de la Universidad de Aysén.
Expone: Miguel Perez Bade, Profesional VcM.
4. Conformación de Comité, con 5 consejeros y consejeras
Coordina: Miguel Pérez Bade

Temas Tratados

Principales temas tratados:

- Desafíos financieros y de gestión que enfrenta la institución
- Necesidad de fortalecer la vinculación con las comunidades territoriales
- Presentación de un proyecto de asistencia técnica para los municipios
- Necesidad de comprender las demandas de los profesionales de la región de Aspe para definir las carreras y perfiles profesionales a desarrollar.
- Falta del funcionamiento del observatorio laboral y la necesidad de financiamiento para su operación
- Importancia de priorizar proyectos en la universidad para mantener su estabilidad y proyección
- Falta de recursos para carreras estratégicas y la necesidad de adaptarse a los cambios tecnológicos del mercado laboral

Presentación

El Director General de Vínculos, Don Gabriel Nuñez dió la bienvenida a los presentes y agradeció la disposición a participar de la instancia, ya que frente a los cambios que está experimentando la Universidad, es de suma importancia mantener informado al consejo. Se presentó cada uno de los presentes en el salón y vía zoom, indicando su nombre, cargo e institución representada. Finalmente, se presenta formalmente a quien cumple el cargo de Administrador Provisional de la Universidad de Aysén, don Juan Pablo Prieto, y se invita a participar de la conformación de la comisión del Consejo Social.

Presentación “Situación actual y proyecciones Universidad de Aysén”

Don Juan Pablo Prieto, se presenta como actual Administrador Provisional de la Universidad de Aysén, quien fue designado para intervenir en la Universidad, luego de que la Superintendencia de Educación Superior presentará cargos, ante la crisis que enfrentaba la institución. Los principales argumentos que se levantaron en el informe de la SES fueron:

- Situación financiera deteriorada
- Diferencias en procesos de supervisión, control y gestión universitaria
- Incumplimientos de compromisos laborales y administrativos.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE VÍNCULOS</p>	Fecha de Vigencia 21-08-2020
		Fecha de Actualización 21-08-2020
	DVcM-AC-001	Versión 01

01 Situación financiera deteriorada reflejándose en pérdidas operacionales en los cuatro últimos años y pérdidas netas de magnitud creciente en los últimos dos cierres. Y problemas de liquidez de tal magnitud, que no permite garantizar el pago total de remuneraciones desde septiembre de 2023.

02 Deficiencias significativas en los procesos de supervisión, control y gestión de la operación universitaria dan cuenta de una falta de cuidado en lo que refiere a cautelar sus intereses financieros y contribuir en mantener e incrementar el patrimonio institucional.

03 Incumplimiento de sus compromisos laborales y administrativos, por lo que no es posible garantizar la viabilidad financiera y administrativa del proyecto institucional. De no implementar medidas suficientes en el corto plazo, la Universidad podría incumplir sus compromisos académicos con los estudiantes.

Para enfrentar la crisis que presenta la Universidad, se presenta un plan administrativo, el cual tiene como principal objetivo equilibrar la situación de la universidad, el que se buscará lograr con los siguientes ejes de trabajo:

- Desarrollo de la infraestructura física
- Desarrollo de infraestructura de gestión
- Desarrollo de infraestructura para la calidad

Objetivos estratégicos 2024-2026:

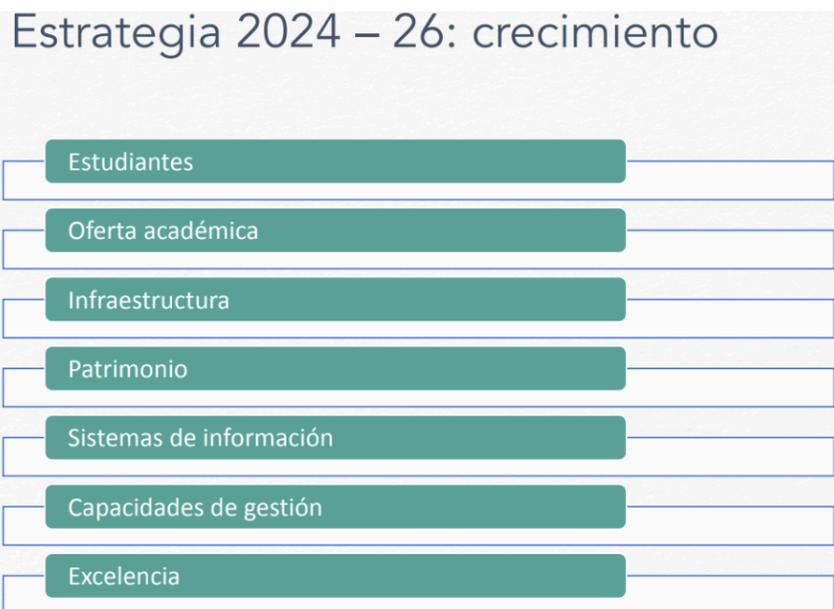
- Consolidar patrimonio
- Consolidar campus Río Coyhaique e instalaciones en centro de Coyhaique
- Recuperación de indicadores
- Nueva 4 ofertas de carreras, dos en el año 2024 y dos en año 2025



	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE VÍNCULOS</p>	Fecha de Vigencia 21-08-2020
		Fecha de Actualización 21-08-2020
	DVcM-AC-001	Versión 01

Durante el año 2014, se busca sanear deudas de arrastre, ya que existe un endeudamiento con proveedores, deudas de remuneraciones y honorarios, y se debe ejecutar una devolución de fondos de proyectos. Mientras que en el periodo 2024-2026, se buscará invertir para que la universidad cuente con la adecuada infraestructura de equipamiento.

Para lo cual, el Administrador, menciona que *“Se busca mantener el trabajo de forma permanente y regular, con una visión resiliente”*



📎 Consejo Social 15 abril 2024.pptx.pdf

Principales consultas:

1. Se destaca la labor y el trabajo realizado por el observatorio laboral. Y se consulta, sobre su continuidad y eficiencia. A lo que se responde que las licitaciones del observatorio están en proceso y se han demorado a causa de un proceso anterior, en el cual la licitación fue declarada desierta.
2. ¿Cuáles son los criterios y carreras que se buscan definir?
Serán carreras que se habían planteado con anterioridad y se trabajará, para actualizar los estudios existentes. Estas fueron elegidas por su pertinencia y requerimiento por parte de la comunidad estudiantil y regional .
3. ¿La Universidad continuará con su vinculación territorial?
La vinculación territorial se mantendrá y, actualmente, existen y se están ejecutando proyectos que fortalecerán el proceso.
4. Se consulta, si es que ¿existe la posibilidad de que la universidad de Aysén pueda apoyar o incidir de alguna manera, en el campus Coyhaique de la Universidad Austral? Pensando en la crisis que enfrenta actualmente, en especial hacia la carrera de pedagogía.
El administrador menciona que es una *reflexión en curso*, ya que existen conversaciones con la Universidad Austral, para ver en qué puntos pueden coincidir y contribuir a los estudiantes.
5. Respecto a la inversión de infraestructura, ¿contempla algo más allá del aula?, ¿Se utilizará el diseño ganador para la universidad?

	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE VÍNCULOS</p>	Fecha de Vigencia 21-08-2020
		Fecha de Actualización 21-08-2020
	DVcM-AC-001	Versión 01

En primer lugar, se buscará utilizar el terreno destinado para el campus Río Coyhaique, con un edificio modular, ya que ejecutar el diseño pensado para el campus no es factible ni sostenible para la Universidad. Por lo que, se buscará postular a financiamiento del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, para la construcción del campus, según diseño ganador.

6. ¿Se contemplarán residencias estudiantiles, en el nuevo campus?

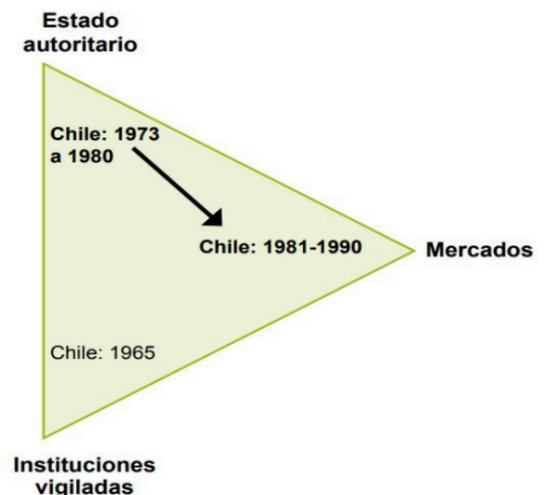
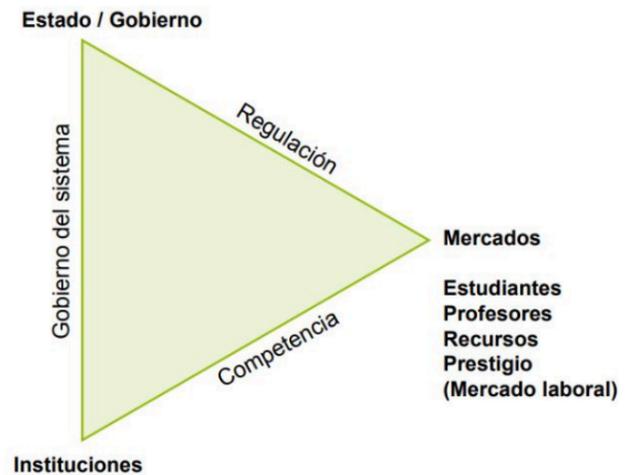
Se explica que, estas no son factibles de sostener por parte de la institución, pero que se han mantenido conversaciones con la municipalidad de Coyhaique, para que el municipio pueda implementar o gestionar residencia para los estudiantes de educación superior.

Presentación proyecto “Construyendo Territorios Sostenibles: Estrategias de Desarrollo Rural y Vinculación Bidireccional de la Universidad de Aysén en la Región de Aysén”

Don Gabriel Nuñez, introduce con el contexto nacional de educación superior, explicando que la dinámica del sistema educativo resulta de la interacción de las instituciones, el estado y los mercados (estudiantes, profesores, recursos, prestigio mercado laboral), relatando cómo surgieron las primeras universidades estatales y privadas, y que cambios fueron teniendo a lo largo del tiempo.

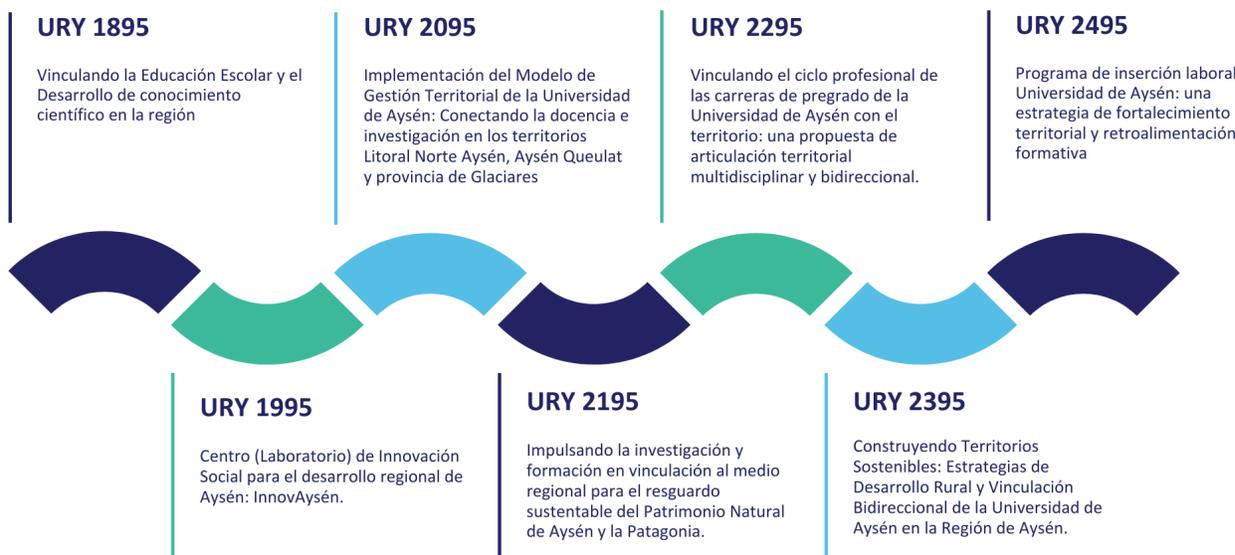
En un inicio, las dos universidades estatales, Universidad de Chile y Universidad Técnica del Estado (USACH), se encontraban desplegadas en las principales ciudades del territorio chileno, por lo que poco a poco y bajo la necesidad de contar con mayor centros de estudios superiores, surgieron las primeras instituciones privadas; Universidad Católica del Norte, Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Católica de Chile, UT Federico Santa María, Universidad de Concepción y Universidad Austral. Estas se vieron enfrentadas a fuertes cambios, entre los años 1973 y 1980, y que el estado tuvo mayor autoridad ante las instituciones estatales y permitió mayor oferta de cursos y programas en las universidades privadas, quienes operaban sin garantías de calidad y con completa falta de transparencia. Lo que conlleva, a que las universidades tuvieran que apuntar hacia el autofinanciamiento, mediante el cobro de aranceles o la investigación en el marco de un régimen competitivo de recursos.

Luego, en la década de los 90, un nuevo marco legislativo desplazó el sistema en dirección de los mercados. Hoy es más equilibrado, con una serie de regulaciones del estado sobre las instituciones y sobre el mercado, pero manteniendo el sistema de financiamiento principalmente basado en aranceles, y con complementos a través de fondos de fortalecimiento, uno de ellos es la línea EST.



	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE VÍNCULOS</p>	Fecha de Vigencia 21-08-2020
		Fecha de Actualización 21-08-2020
	DVcM-AC-001	Versión 01

En la actualidad existen los Fondos de Educación Superior Regional (ESR), los que tienen como finalidad *ejecutar proyectos que contribuyan al desarrollo social y territorial equilibrado del país, a través de la generación compartida de conocimientos, oportunidades de desarrollo y beneficios entre las instituciones de educación superior de regiones y los actores públicos, privados y sociales del desarrollo local y regional*. Fondos a los que, la Universidad de Aysén, ha postulado desde sus inicios, para generar y fomentar una relación entre la institución (docentes, estudiantes y profesionales) y el territorio y comunidad regional.



El proyecto que se encuentra en ejecución durante el presente año, es el Proyecto URY 2395: “*Construyendo Territorios Sostenibles: Estrategias de Desarrollo Rural y Vinculación Bidireccional de la Universidad de Aysén en la Región de Aysén*”, el cual tiene como objetivo, implementar iniciativas de investigación, docencia y vinculación con el medio del estamento académico, que abordan problemáticas prioritarias en la ruralidad y promuevan la equidad, la preservación del patrimonio natural con una mirada en el desarrollo sostenible, a través de los mecanismos de vinculación bidireccional desarrollados por la Universidad de Aysén.

Este objetivo, se buscará cumplir en base a dos objetivos principales. El primero de **implementación**, el cual busca fortalecer los mecanismos de vinculación con el medio bidireccional de la Universidad de Aysén, promoviendo la co-creación, la innovación social y el intercambio de conocimientos entre actores de la academia y el territorio en la Región de Aysén. Y el segundo, de **cocreación**, con el que se van a implementar programas y proyectos de vinculación académica bidireccional que promuevan mejoras en el sistema socio ambiental, salud integral y calidad de vida en el territorio rural de la Región de Aysén.

Por lo que, actualmente se han presentado las siguientes potenciales iniciativas, por parte de los Departamentos Académicos:

- Investigación Género en gestión municipal: Perspectiva, transversalización, violencia.
- Desarrollo profesional docente en contexto rural: Profesores, servicio, caracterización.
- Investigación de memorias orales: Saberes, oralidades, Aysén.
- Condiciones de salud rural en la Patagonia Aysén: Salud, sociedad, territorio.
- Salud Pública y Educación comunitaria: Prevención, hidatidosis, zoonosis.
- Invisibilización y sobrecarga de cuidadores informales: Rural, urbano, Coyhaique.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE VÍNCULOS</p>	Fecha de Vigencia 21-08-2020
		Fecha de Actualización 21-08-2020
	DVcM-AC-001	Versión 01

- Interdisciplinariedad en salud mental rural: Análisis, intervención, Coyhaique.
- Investigación básica y educación comunitaria: Conocer, prevenir, Hanta.
- Infancia y Juventud en Aysén: Perfil, salud, adolescencia
- Seminario de Investigación I: Prevalencia, salud mental, acceso.
- Talleres de Ingeniería: Emprendimiento, innovación, Aysén.
- Salud Materno Perinatal, Sexual y Reproductiva: Barreras, promoción, derechos.
- Tecnología de la madera: Modelamiento, monitoreo, Internet.
- Salud de trabajadores en áreas rurales: Participación, comunidad, Aysén.
- Lactancia materna y análisis nutricional: Preescolares, Valle Simpson, salud.
- Desarrollo rural: Conflictos socioambientales, Aysén.
- Modelamiento y Simulación: Imágenes satelitales, marea roja, control.

Para finalizar, las proyecciones que se tiene con el proyecto URY 2395, son las siguientes:

- Durante el Semestre I-2024, se retomará la mesa técnica del territorio de Capitán Prat.
- Política y Modelo estarán validados durante el semestre I, junto al Consejo Social.
- Se realizarán jornadas de socialización e inducción del Modelo de VcM a la comunidad universitaria y Consejo Social con sus mesas técnicas.
- Sistematización e implantación de plataforma de iniciativas VcM (Vinculamos)
- Fortalecer equipo de VcM con roles específicos en mejorar la interacción con el Consejo Social

 Proyecto URY2395_GNV.pptx.pdf

Principales consultas:

1. ¿Cuál es el plan comunicacional que tiene la universidad, para informar a la comunidad sobre sus iniciativas y proyectos en curso?
2. ¿Qué hace la institución para que la comunidad regional, tenga como referente a la Universidad de Aysén como referente de casa de estudios?
3. ¿Por qué la comunidad no se entera o no tiene conocimiento de las investigaciones que realizan los académicos?

Se explica, que uno de los mayores desafíos que enfrenta la Universidad, es poder comunicar a la comunidad regional sobre las distintas actividades, proyectos o investigaciones que están en curso o que se han realizado. Es por esto, que es necesario activar mecanismos, como el consejo social, para fortalecer el vínculo que se busca tener con los distintos entes que componen la comunidad regional.

Presentación: Plan de trabajo Comisión para Modificar Política de Vinculación con el Medio y su Modelo

Don Miguel Pérez Bade, expone que el objetivo de la comisión es elaborar una propuesta de política de vinculación con el medio y su modelo, conforme a los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación. Se espera que esta comisión elabore un instrumento que permita orientar el quehacer misional de la institución, logrando evidenciar un vínculo bidireccional y pertinente al contexto regional.

Lo anterior, bajo los estándares de calidad (CNA), mencionados en el criterio 11 y 12.

Criterio 11: "Política y gestión de la vinculación con el medio". Y para lo cual, se deben responder las siguientes preguntas:

- ¿Cómo la universidad asegura que su quehacer en el ámbito de vinculación con el medio sea bidireccional y coherente con su misión, visión y propósitos?

	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE VÍNCULOS</p>	<p style="text-align: center;">Fecha de Vigencia 21-08-2020</p>
		<p style="text-align: center;">Fecha de Actualización 21-08-2020</p>
	<p style="text-align: center;">DVcM-AC-001</p>	<p style="text-align: center;">Versión 01</p>

- ¿De qué manera la evaluación de las actividades de vinculación con el medio que desarrolla la institución aporta a la mejora continua de políticas e iniciativas institucionales en este ámbito?
- ¿De qué manera la universidad promueve que las acciones de vinculación con el medio contribuyan a la formación del estudiantado en todos los niveles?
- ¿Qué estrategias implementa la institución para fomentar la articulación de las acciones de vinculación con el medio con las actividades de investigación, creación y/o innovación?

ESTÁNDAR

Nivel 1

Existe una política y modelo de vinculación con el medio coherente con la misión, valores y propósitos institucionales, que declara los impactos externos e internos que se esperan de su implementación.

La política define los objetivos y propósitos de la vinculación con el medio.

Cuenta con recursos y medios de gestión para la planificación y ejecución de las acciones comprometidas.

El modelo se sustenta en una política de naturaleza bidireccional, que ha sido diseñada colaborativamente por la universidad y los grupos relevantes de interés que ésta ha definido.

Nivel 2

La política y modelo de vinculación bidireccional con el medio se aplican en toda la universidad.

Los ámbitos de vinculación con el medio se encuentran identificados, formalizados y se aplican sistemáticamente en las acciones realizadas por la universidad.

Los instrumentos de vinculación con el medio están orientados al logro de los impactos externos e internos esperados, y cuentan con indicadores que permiten el seguimiento periódico de éstos.

Nivel 3

El seguimiento de los indicadores de impacto de las acciones comprometidas permite realizar ajustes a su planificación y ejecución cuando es necesario.

Existen instrumentos para fomentar la contribución de las acciones de vinculación con el medio a la formación de las y los estudiantes en todos los niveles, así como su articulación con las actividades de investigación, creación y/o innovación que se realizan en la universidad.

Criterio 12: “Resultados e impacto de la vinculación con el medio”. Para el cual se presentan las siguientes preguntas orientadas:

- ¿Cómo la universidad asegura que su quehacer en el ámbito de vinculación con el medio sea bidireccional y coherente con su misión, visión y propósitos?
- ¿De qué manera la evaluación de las actividades de vinculación con el medio que desarrolla la institución aporta a la mejora continua de políticas e iniciativas institucionales en este ámbito?
- ¿De qué manera la universidad promueve que las acciones de vinculación con el medio contribuyan a la formación del estudiantado en todos los niveles?
- ¿Qué estrategias implementa la institución para fomentar la articulación de las acciones de vinculación con el medio con las actividades de investigación, creación y/o innovación?

	<p>ACTA DE REUNIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE VÍNCULOS</p>	Fecha de Vigencia 21-08-2020
		Fecha de Actualización 21-08-2020
	<p>DVcM-AC-001</p>	<p>Versión 01</p>

ESTÁNDAR

Nivel 1

Los impactos externos e internos de las acciones de vinculación con el medio son consistentes con los propósitos y metas institucionales, así como pertinentes al entorno que se ha definido como relevante por la universidad.

Nivel 2

Los impactos generados por las actividades de vinculación con el medio son valorados positivamente por la comunidad local o regional, especialmente por los grupos relevantes de interés definidos en las políticas institucionales.

Los productos o resultados de las actividades de vinculación con el medio son utilizados para retroalimentar el proceso de formación de las y los estudiantes y a las otras dimensiones del quehacer institucional.

Nivel 3

Las acciones de vinculación con el medio comprometidas y ejecutadas muestran una mejora continua en el logro de metas e indicadores de impacto interno y externo, local o nacional, y son coherentes con la política y modelo definidas para este fin.

Es posible evidenciar un impacto positivo de las actividades de vinculación con el medio en el desarrollo de los procesos formativos de las y los estudiantes, y en las actividades de investigación, creación y/o innovación, realizadas por la universidad.

Se presenta el siguiente plan de trabajo:

- Inicio de Actividades Comisión: 22 de abril de 2024
- Entrega de Propuesta a Consejo Social: 20 de junio de 2024
- Tiempos de trabajo de la comisión: 3 horas por semana (presencial y online)
- Calendario que consta de 3 etapas:

E1	<p>Revisión Propuesta mártir Fecha: 22 de abril al 6 de mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Vínculos entrega Propuesta Mártir a Comisionados • Comisionados revisan y entregan sugerencias • Dirección General de Vínculos incorpora sugerencias de Comisionados
E2	<p>Revisión Comunidad Universitaria Fecha: 13 al 31 de mayo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General de Vínculos entrega Propuesta a Estudiantes, Cuerpo Académico y Personal de Colaboración. • Comunidad Universitaria realiza aportes y sugerencias. • Dirección General de Vínculos incorpora sugerencias de Comunidad Universitaria.
E3	<p>Consenso y aprobación Documento Final Fecha: 3 al 20 de junio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión revisa documento afinado por la DGV • Elabora Documento a ser presentado ante el Consejo Social • Presentación ante Comité Estratégico Universitario y Consejo Superior

Para finalizar, se convoca a la participación, para crear la Comisión del Consejo Social de la Universidad de Aysén. Este debe ser conformado, por al menos 5 representantes de los siguientes sectores: sector público, sector privado, sociedad civil (gremios, fundaciones y/o corporaciones), sociedad civil (organizaciones comunitarias) y del sector académico Universidad o Centro de investigación.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE VÍNCULOS</p>	<p style="text-align: center;">Fecha de Vigencia 21-08-2020</p>
		<p style="text-align: center;">Fecha de Actualización 21-08-2020</p>
	<p style="text-align: center;">DVcM-AC-001</p>	<p style="text-align: center;">Versión 01</p>

Ante esta convocatoria, la Comisión quedó conformada por:

Sector	Institución	Representante
Academia	UMAG	Laura Sanchez
Sector privado	Cámara de Comercio de Coyhaique	Daisy Mondelo
Sociedad Civil	CODESA	Patricio Segura
Sector público	Seremi de Educación	Isabel Garrido
	Seremi de Gobierno	Tatiana Plá

 PPT Plan de Trabajo Comisión Modificación Política Social.pptx.pdf